	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
REALIZAR COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SA-CDCVI-223- 2025.	09 DE OCTUBRE DE 2025	1

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
REUNION VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS	04:00 PM	04:30 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación plan operativo.
2. Presentación generalidades del convenio SA-CDCVI – 223 – 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A través de la plataforma TEAMS se dieron cita las partes encargadas de la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SA-CDCVI-223-2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA, que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA -SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, PARA GENERAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS AFECTADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN”2024-2028". A continuación, Se relacionan los asistentes:

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD
ALVARO VARGAS	PROFESIONAL DE APOYO – SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA DE PARATEBUENO
FELIPE PEDRAZA	SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ALCALDIA DE PARATEBUENO
VLADIMIR RUBIANO	PROFESIONAL DE APOYO – OFICINA DE DESARROLLO RURAL	ALCALDIA DE PARATEBUENO
JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DIRECCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE
ABDON HERNAN MONCADA CASTAÑEDA	CONTRATISTA	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE

La Ing. Jessy Mosquera inicia la reunión a las 4:10 p.m., agradeciendo la presencia de todos los participantes e indica el orden del día de dicho comité.

1. Aprobación plan operativo: la ingeniera Jessy Mosquera indica que el municipio envió el plan operativo de acuerdo a lo indicado en el convenio, donde esta explícito el objeto del convenio, fecha de acta de inicio y finalización, donde se tiene fecha de inicio el día 7 de octubre de 2025 y finaliza el día 6 de marzo de 2026, dando 5 meses de plazo de ejecución, además dentro del plan operativo el municipio presentó el cronograma de actividades a ejecutar con el fin de dar cumplimiento al convenio, luego de presentar el plan operativo la ingeniera indica que fue aprobado y pregunta si alguno de los participantes tiene algo que quieran manifestar para lo cual los participantes indican que están de acuerdo con la aprobación del plan operativo.

2. Presentación generalidades del convenio SA-CDCVI – 223 – 2025: la ingeniera Jessy Mosquera realiza la presentación de las generalidades del convenio con el fin de dar claridad a las dudas y así el municipio pueda cumplir a cabalidad de acuerdo a la minuta del contrato.



Aspectos Generales

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA -SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, PARA GENERAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACION ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS AFECTADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN" 2024-2028.".

Actividad a desarrollar: recuperación de áreas afectadas por procesos de remoción en masa y/o erosión hídrica en la zona rural del municipio de Paratebueno, mediante la ejecución de obras de bioingeniería que incluyen excavaciones, construcción de gaviones escalonados, instalación de geotextil y biomanto natural, así como la revegetalización con pasto vetiver y guadua, con aplicación de insumos y labores de campo necesarias para garantizar la estabilización y protección del terreno..

Valor total: ($181.498.277)
Plazo : Cinco (5) meses.
Forma de desembolso : Único desembolso correspondiente al 100% del aporte del departamento por valor de ($166.498.277). (Cuenta Exclusiva para el convenio).
Nota 1 : Contrato Derivado: *Se* cancelará al contratista hasta el 80 % de valor del contrato y se mantendrá en la cuenta conjunta el 20% restante, contra el 100% de la ejecución total de las actividades.
Contribuciones: El municipio deberá tener en cuenta que dentro del valor del presupuesto oficial estarán incluidos todos los impuestos municipales y departamentales.



Aspectos Importantes

1. Supervisión del convenio y Comité Técnico: Municipio y Secretaría de Bienestar Verde.
2. Visitas de Campo.
3. Comité mensual: Aprobación de Informes o por alguna ocurrencia.
4. Garantías: En los contratos derivados.

Discusión Final

Estructura desarrollo del convenio.

1. Acta de inicio.
2. Presentación de la cuenta (Aprobación plan de trabajo y cronograma).
3. Apertura cuenta bancaria exclusiva para el convenio.
4. Proceso contractual para contrato derivado. (municipio).
5. Desembolso (Oficio de solicitud (cuenta de cobro), Acta de inicio firmada, Plan operativo y cronograma aprobados y Certificación bancaria).
7. Compromisos del municipio (Son 21).
8. Ejecución del convenio. (Informes mensuales del convenio).
9. Terminación actividades.
10. Liquidación (4 meses siguientes a la terminación del convenio).

Luego de la presentacion de las generalidades del convenio la ingeniera Jessy Mosquera indica que de acuerdo a lo estipulado en el convenio se va hacer un único desembolso del 100% de los aportes de la gobernacion, donde para realizar dicho desembolso se necesita que el municipio presente la cuenta de cobro con sus respectivos anexos que son: Copia de RUT, que no superior a un mes, certificado de pago de aportes del municipio, certificado de cuenta bancaria, ademas esto debe estar cargado en el secop y enviar el respectivo pantallazo.

Posterior a esto la ingeniera Jessy Mosquera indica que toda documentacion que se vaya a tramitar para el contrato derivado debe ser revisada y aprobada por el comité y que el tiempo del contrato derivado no puede superar el tiempo del convenio, ademas el municipio debe dejar dentro de la minuta del contrato derivado que solo se va disponer del 80% de los recursos de acuerdo a la entrega de informes de avance y que el 20% restante lo van a retener hasta la liquidacion del contrato, es decir hasta que el contratista cumpla con el 100% de las actividades estipuladas dentro del contrato. De igual manera debe quedar dentro del contrato todos los impuestos que el contratista debera pagar, en cuanto a la tasa pro deporte el municipio debe pagar y reportar mensualemente, en caso de que en algun mes no halla movimientos financieros se debe reportar en cero, ademas hay una contribucion a la tasa de seguridad que es para los contratos de obra, debido a que se tiene la construccion de gaviones se debe realizar este aporte y reportarlo.

Finalmente la ingeniera Jessy Mosquera indica que para las reuniones de comité debe estar presente el supervisor del contrato, luego indica que para las visitas tecnicas de seguimiento en campo por parte de la secretaria de bienestar verde estarán a cargo del ingeniero Abdon Moncada y que los comites se programaran mensualmente.

Siendo las 4.30 pm se da por terminada la reunion del comité de seguimiento del convenio SA CDCVI – 223 – 2025.

CONCLUSIONES

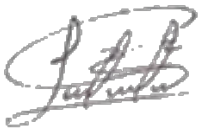
El municipio presentará cuenta de cobro para el desembolso del 100% de los recursos de la gobernación.

El municipio continuará con la elaboración de los Estudios previos del contrato derivado.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Presentar la cuenta de cobro para el desembolso de los recursos	Octubre de 2025	Alcaldía de Paratebueno
Adelantar los estudios previos para el contrato derivado	Octubre de 2025	Alcaldía de Paratebueno
Suscribir el contrato derivado	Octubre – noviembre de 2025	Alcaldía de Paratebueno

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ALVARO VARGAS	PROFESIONAL DE APOYO – SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA DE PARATEBUENO	
FELIPE PEDRAZA	SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUURA Y VIVIENDA	ALCALDIA DE PARATEBUENO	
VLADIMIR RUBIANO	PROFESIONAL DE APOYO – OFICINA DE DESARROLLO RURAL	ALCALDIA DE PARATEBUENO	
ABDON HERNAN MONCADA CASTAÑEDA	CONTRATISTA	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE	
JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DIRECCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE	